

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

→ Se realizó un estudio actuarial del año 2024, de las pensiones de los trabajadores y se determinó el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros, por los siguientes importes:

→ Esta en proceso el juicio civil 1945 / 2019 en la que se solicita la nulidad de la escritura con la que se adquirió el terreno marcado con letra C de la fracción 9 de la exhacienda Montenegro en Queretaro, Qro, siendo este uno de los terrenos en los que se encuentran parte de las instalaciones de la UPSRJ, en virtud de que el poder notarial del enajenante que autorizó la venta del inmueble, fue emitido después del fallecimiento de la poderdante, no obstante lo anterior, existen elementos jurídicos para poder acreditar la prescripción positiva sobre el terreno y obtener una resolución favorable para la UPSRJ. El juicio de nulidad está en proceso, ya se emplazó a todas las partes, se admitió contrademanda y se encuentra pendiente de abrir el periodo probatorio, la posible contingencia para la UPSRJ es por el valor estimado del terreno en \$85,251,988.60 como se desprende de la cédula de valor catastral de dicho terreno, importe registrado en nuestros libros como valor del inmueble.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

MTRO. DIEGO RODRÍGUEZ FEREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ